

En los documentos publicados por E. U. se confirma que nuestra nación, en todo momento, mantuvo su soberanía, cumpliendo con toda lealtad los deberes de su neutralidad

Buena amistad española con todas las naciones

El departamento de Estado de los Estados Unidos ha dado a la publicidad, en Washington, un conjunto de quince documentos que se refieren a las relaciones de España con los países del Eje entre agosto de 1940 y diciembre de 1943.

La conclusión a que debiera llevar esa publicación sería que España, por consecuencia de su guerra de liberación, había quedado comprometida con las naciones del Eje, a las que habría prestado ayuda durante su guerra contra las naciones aliadas. Sin embargo, los documentos publicados vienen a confirmar justamente lo contrario: el hecho cierto de que España en todo momento mantuvo su independencia, tanto durante su guerra civil como después en la guerra europea, en la cual cumplió lealmente con los deberes de su neutralidad, a pesar de las presiones recibidas de parte del Eje.

El objeto de la presente publicación es poner de manifiesto esta verdad, demostrando, en particular, que la conducta de España con los Estados Unidos durante los años de guerra y de la postguerra ha sido irrefragable. No va dirigida al departamento de Estado, sino a la opinión pública. Un día de fines del siglo pasado la opinión americana se vio desorientada en el asunto del Maine. Años más tarde, ilustres estadistas norteamericanos rectificaron aquel lamentable hecho y indicaron, por propio impulso, el prestigio español. En estos confusos momentos puede de nuevo la opinión verse inducida a grave error creemos que es colaborar a la causa de la paz y a la amistosa convivencia internacional evitar ese engaño que, como el del siglo pasado, la Historia habría de condenar. España confía en la nobleza y buena fe de la opinión norteamericana.

España se reserva el derecho de dar a la publicidad, si necesario fuera, el contenido de sus archivos que destruiría la menor sombra que pudiera quedar acerca de su proceder respecto a los Estados Unidos durante estos siete años; y si ahora no lo hace es por entender que en momentos tan inmediatos al término de la contienda, en medio de tantas pasiones y de tantas dificultades con que la paz tropieza, pudiera su difusión perjudicar, a causa de las muchas vicisitudes y altibajos por que otros pueblos pasaron, el acercamiento y la solidaridad entre las naciones de Occidente, sembrando dudas y abriendo brechas en la unidad de sus pueblos. En consecuencia, el Gobierno español, consciente de su responsabilidad histórica, al ir tan sólo en la presente réplica a aquellos hechos y documentos que fuere imprescindible, esperando que un nuevo imperativo de defensa no le obligue a publicar su documentación íntegramente.

Objeciones de carácter general

Por fuerza tiene que comenzar este escrito protestando por el hecho mismo de la publicación de tales documentos y la forma en que se ha llevado a cabo.

I. El acto de publicar sin consentimiento de la parte interesada documentos aprehendidos en una tercera nación con daño de las relaciones de la primera con los demás países, constituye un acto difícil de justificar, ante las normas de la cortesía diplomática, cuando aquel acto afecta a una nación con la que se está en paz y se mantienen amistosas relaciones.

II. Los hechos que revelan los documentos de referencia eran, en su conjunto, conocidos por los Estados Unidos o cuando menos oficialmente presumibles, y no merecieron lugar, a su tiempo, a ningún género de reclamación ni de queja por parte de aquella nación. No se comprende, por lo tanto, que el descubrimiento de estos papeles cambie en nada la situación al punto de escandalizar a la opinión pública internacional que acaba de conocerlos.

III. Los quince documentos elegidos entre el montón de los que se dice haber sido ocupados en Alemania, aunque hayan sido recogidos creyendo que puedan afectar al crédito internacional de España, han debido publicarse dando a la vez a conocer aquellos otros a que se refieren y de los que son complementarios. A las cartas les falta el complemento de aquellas de que son respuesta, y de las notas de conversaciones se eligen aquellos fragmentos que no caracterizan la conversación. Así, de la conversación de los jefes de Estado en Hendaya, de duración de unas ocho horas solo se recogen con carácter subjetivo apreciaciones de contados minutos. De las del ministro español en

Alemania, lo que pudiere ser desfavorable a España y se callan los ofrecimientos alemanes etc. etc.

IV. De los quince documentos que se publican, nada menos que trece se refieren al año 1940 y primer mes de abril, y son, por lo tanto, anteriores a la entrada en guerra de los Estados Unidos, que no tuvo lugar hasta un año después (7 de diciembre de 1941) con motivo del ataque a Pearl Harbor, según repetidamente se ha declarado ante el pueblo americano. No se comprende, por consiguiente, qué relación puedan tener con los Estados Unidos actos y documentos que se refieren a una época en que ellos eran neutrales y no tenían por qué afectarles la conducta de otra nación igualmente neutral.

V. Ocho de los quince documentos publicados contienen informaciones y notas hechas por diplomáticos alemanes, que España no puede contrastar, pero respecto de los cuales tiene que decir que, en todo caso, representan no su punto de vista, sino el de la otra parte, en las conversaciones y entrevistas a que se refieren. Es sabido, además, que semejantes informes rara vez se desprenden del todo de su carácter personal y subjetivo, al es que en ellos no aparece la verdad deformada cuando el negociador que informa a su jefe, por temor o por cálculo y más o menos conscientemente, presenta las cosas mejoradas. Por otra parte, esas miradas de conversaciones, por fuerza son incompletas y fragmentarias, puesto que no se trata de textos taquígrafos, sino de apuntes hechos sobre recuerdos. En cuanto a las cartas, hay que distinguir el fondo de las mismas, que es lo que importa, de las expresiones pura-

mente formales, en que la cortesía o la habilidad diplomática puede aconsejar concesiones que a la larga, nada representan. El

Documentos que pueden afectar a los Estados Unidos

Los dos únicos documentos de entre los publicados que pueden afectar a los Estados Unidos, por referirse a la época en que esta nación se hallaba en guerra, son el 14 y 15.

El documento número 14

I. El que se llama «Protocolo secreto entre el Gobierno alemán y el Gobierno español», de 10 de enero de 1943, no tiene tal carácter de protocolo. Es una sencilla acta, como así se titula, firmada por el ministro de Asuntos Exteriores español conde de Jordana y el embajador alemán von Moltke como consecuencia de la venta de armas que Alemania hacía a España en sus intercambios comerciales, y en él, dada la política de benevolencia que España siguió con las naciones aliadas, exige Alemania para la entrega la mínima garantía de que las armas que tras del armamento de su propio ejército no pasarían en ningún caso a reforzar el arsenal de sus enemigos.

(Acta de 10 de enero de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores).

II. Lo que no se dice en la publicación americana es que en el curso del mismo año se hicieron diferentes gestiones por el Gobierno español cerca del norteamericano con el fin de obtener el mismo suministro, que fué negado, al decir del último, porque las necesidades de la guerra no lo permitían.

(Telegramas del año 1943, de Washington. Archivo del ministerio).

El documento por lo tanto, carece de toda importancia y no puede ser más justificado e inoperante.

El documento número 15

I. Es una nota de la conversación entre el general Franco y el embajador alemán Dieckhoff el 15 de diciembre de 1943. Constituye la interpretación subjetiva que el propio embajador da ante el ministro de Asuntos Exteriores alemán acerca de la entrevista de referencia, y en ella, sin duda con vistas a agradar al superior, se suavizan notablemente las contestaciones del jefe del Estado español a los requerimientos alemanes, pues aunque la nota no encierra en sí más que contestaciones corteses, pero firmes, la realidad había sido algo más cruda y

El día 5 de mayo se celebrará el referéndum sobre la nueva Constitución francesa

PARIS, 19.—El Gabinete francés ha decidido que el referéndum sobre la nueva Constitución se celebre, a lo más tardar, el día 5 de mayo.

Las elecciones generales figurarán de llevarse a efecto el día 2 de junio a lo sumo.—EFE.

único documento oficial y de carácter contractual es el protocolo que figura con el número 14, del que se hablará más adelante.

sincera de lo que la nota refleja. El hecho esencial es que Alemania se queja amargamente de las concesiones españolas a los aliados, y el jefe del Estado Español respalda y ratifica esta postura.

II. El espíritu más exigente y avisado no encontrará en este documento nada que represente atentado contra la neutralidad profesada por España.

(Minuta de la conversación del general Franco con el embajador alemán Dieckhoff. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores).

El Libro Azul

Otra referencia a la neutralidad española se hace en el Libro Azul, publicado recientemente por el departamento de Estado en queja contra el Gobierno de la República Argentina, en la parte que ha España se refiere. Sin embargo, no puede existir, ni se cita en aquella publicación, ni en un solo documento fehaciente en que basar las acusaciones que en él se contienen contra el presidente de la Comisión española negociadora del convenio comercial con aquella República.

(Actas y notas canjeadas en Buenos Aires el 5 de septiembre de 1942 sobre intercambio comerciales hispanoargentino. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores).

(Continúa en 2.ª página)

«El sacrificio de los camaradas que cayeron a nuestro lado no será estéril. Nuestró puede evitarlo y los excombatientes le ayudaremos.»
(De «Excombatiente»).

Las elecciones italianas

ROMA, 19.—Los resultados correspondientes a 311 de los Municipios en que se celebraron el domingo pasado elecciones dan la victoria al bloque izquierdista en 165, a los cristianodemócratas en 100 y a los demás grupos derechistas en 46. En las provincias en que las elecciones municipales se llevaron a cabo el día 10 los izquierdistas no triunfaron más que en 130 de los 414 Ayuntamientos. Estos resultados son, por lo demás incompletos.

Los dirigentes izquierdistas aducen que vencieron en los centros importantes de población y que ellos serán quienes administran a las cuatro quintas partes de los que hasta ahora han emitido su sufragio.

Con todo, la fuerza que han revelado tener los cristianodemócratas influirá seguramente mucho—dice la agencia United Press—en la campaña que ahora va a desarrollarse para las elecciones generales.

El resultado más desastroso ha sido el de los monárquicos puros, que han obtenido 17 puestos en total. El Movimiento de «Un Hombre Cualquiera» ha conseguido 50 puestos.—EFE.

Estados Unidos y la Gran Bretaña rechazan la nueva nota francesa

LONDRES.—El secretario de Estado norteamericano anunció hoy que ha estampado su firma a la contestación norteamericana a la nota del Gobierno francés.

En dicha respuesta los Estados Unidos rehusan apoyar la presentación del asunto español al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

LONDRES.—El embajador británico en Francia, en el curso de una conversación con M. Bidault en la que se habló de la última propuesta francesa, reiteró la negativa inglesa a que se trate el caso de España en el Consejo de Seguridad.

La U. R. S. S. prepara un gran plan militar contra la «agresión del capitalismo»

LONDRES, 20.—Se comunicó ayer que el plan quinquenal ruso no se limita al aumento de armamento; abarca también planes científicos y económicos, incluyendo entre ellos un aumento en la producción de petróleo sintético hasta 900.000 toneladas anuales y un aumento en la producción industrial hasta rebasar por lo menos en un 48 por 100 las cifras de 1940. Se calcula que para la ejecución de este plan se requerirán 33 millones y medio de obreros.

Habla Artajo en el gran colegio de Areneros

MADRID.—Ayer se celebró en el magnífico colegio obrero que en la calle de Areneros tienen los padres jesuitas el acto de inauguración del monumento dedicado a los profesores y alumnos muertos en la Cruzada. Asistieron a la solemnidad todas las autoridades, pronunciando un discurso el ministro de Asuntos Exteriores quien, después de decir que al frente de nuestra Cruzada, Dios ha puesto un hombre dotado de las más extraordinarias cualidades, inculcó la idea de que todos estamos obligados a defender todo por lo que los caídos derramaron su sangre y, si preciso fuera, imitarles en su glorioso sacrificio.

El espionaje atómico

OTTAWA.—El primer ministro del Canadá ha hablado en el Parlamento reiterando la gravedad de la situación provocada por el espionaje sobre la bomba atómica. En el primer momento quiso ir a Moscú para hablar con Stalin. Los documentos hallados—dijo—

El Irán apela ante las Naciones Unidas

WASHINGTON.—El Gobierno iraní ha protestado ante el Consejo de las Naciones Unidas de la permanencia de los rusos en su territorio y apela ante él en última instancia. El mundo diplomático cree que esta cuestión es la más grave que se ha planteado al Consejo de Seguridad.

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 18,0 a las 14,00 horas.

Mínima, 1,5 a las 5,30 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 673,0

A las 7 horas hoy: 673,8

«Como un millón de hombres los que estuvimos con Franco en las trincheras, seguimos a su lado y hay que contar con nosotros.»

(De «Excombatiente»)

no dejan lugar a dudas sobre la participación del personal de la Embajada soviética en este inquietante asunto.



En el Frontón Recoletos de Madrid se celebró un grandioso acto sindical en el que fueron proclamados los representantes de las organizaciones sindicales en las Cortes Españolas. El delegado nacional de Sindicatos pronunció un interesante discurso entre el entusiasmo de los productores.

:-: Nuestro Gobierno contesta al Libro Blanco :-:

Relaciones de España con los Estados Unidos

(Viene de 1.ª página)

Disipadas las sombras que la publicación de los documentos referidos hubieran podido arrojar sobre la realidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América durante los últimos siete años, conviene al interés de España recordar, en orden a las mismas, los hechos que a continuación se especifican.

I. El Gobierno de los Estados Unidos de América reconoció de pleno derecho al Régimen español en 1 de abril del año 1939, y lo hizo espontáneamente, sin previa petición nuestra y sin reservas ni restricciones de ninguna clase, a la vez que pedía el «placet» para su embajador y proponía a España que le enviase el suyo.

(Telegrama número 82, de Washington, del 1 de abril de 1939. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.)

II. A la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España ratificó su actitud de neutralidad y exteriorizó ante las naciones del Eje los lazos espirituales que le unen a los pueblos de América.

(Declaración gubernamental de 18 de diciembre de 1941. «Boletín Oficial del Estado» del día 19.)

III. Las relaciones de toda índole entre España y los Estados Unidos de América se mantuvieron normalmente durante toda la guerra sin reclamación ni quejas lo cual acredita de hecho nuestra conducta de exultante neutralidad.

IV. Con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas en África, el presidente Roosevelt, con fecha 8 de noviembre de 1942 dirigió al jefe del Estado español una carta en la que, llamándole «Querido General Franco, y recordando que vuestra nación y la mía son amigas en el mejor sentido de la palabra, y porque usted y yo deseamos sinceramente la continuación de esta amistad para nuestro bien común, le ofrece su completa seguridad de que esos movimientos no están en ninguna forma ni manera dirigidos contra el Gobierno o el pueblo de España o del Marruecos español o de los territorios españoles metropolitanos o de ultramar y confiesa que el Gobierno español y el pueblo español desean mantener la neutralidad y permanecer fuera de la guerra, terminando que España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas.»

(Carta del presidente Roosevelt al general Franco, de 8 de noviembre de 1942. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

V. El 22 de noviembre del mismo año el subsecretario de Estado norteamericano, en carta dirigida al embajador español en Washington, ratifica esas seguridades, diciendo lo siguiente: «El presidente de la República me ha autorizado específicamente a Vuestra Excelencia, para hacer llegar a conocimiento de su Gobierno, que, aunque él había creído que las seguridades que este Gobierno había dado en el mensaje antes citado eran categóricas y tan claras que cubrían perfectamente el punto que su excelencia mencionaba, se complace, sin embargo, en autorizarle a que yo le asegure en su nombre que las garantías que ha ofrecido al Generalísimo Franco se refieren no sólo al curso de las actuales operaciones militares en África, sino también a la duración entera de la guerra en la que se ven actualmente envueltos los Estados Unidos.»

(Telegrama número 966, de fecha 23 de noviembre de 1942. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VI. Los generales norteamericanos de la campaña de África que luego se cubrieron de gloria en el curso de la guerra, reconocieron reiteradamente la neutralidad de España. En 4 de enero de 1943 visitó el general Patton Larcher; en 2 de abril, el general Clark, Mellila. En 2 de junio de 1943, el alto comisario de España en Marruecos, general Orgaz, visitó en el Cuartel general americano de Uxda a un grupo de esos mismos generales: Patton, Bradley, Clark..., y todos ellos, con la más sincera cordialidad, expresaron al general Orgaz la simpatía y reconocimiento del Ejército americano por la correcta conducta española, que había permitido desarrollar en Marruecos y Argelia, sin preocupación alguna de complicaciones en el sector lúdico con Marruecos español, operaciones que fueron preludio y base para la futura campaña norteafricana.

(Informes de la Alta Comisaría de España en Marruecos en el año 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VII. No obstante estas garantías, España tuvo que presentar, más adelante, quejas a la nación norteamericana por las actividades de sus agentes oficiales de servicios secretos en Argelia y en Uxda, en relación con ciertos intentos subversivos en territorio español y singularmente en Málaga y Melilla.

(Sumarios, notas y telegramas de los meses de septiembre y octubre de 1943, sobre conversaciones oficiales de nuestra Embajada en Washington y de nuestra Representación en Argel. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VIII. En el mes de enero de 1944 tuvo lugar una interesante campaña en la prensa norteamericana contra la nación española, que tomaba pretexto de los envíos de wolfram a Alemania y de la supuesta aparición de unas granadas de mano en unas cajas de botellas enviadas a la Gran Bretaña. Pero la campaña se extinguió por sí misma y sólo sirvió para frustrar el proyecto que se abrigaba de un desembarco aliado en la Península Ibérica, previa la preparación de una protesta subversiva, según el plan del oficial general G. Strong presentado a través del jefe de Información secreta norteamericana W. J. Donovan, y propuesto a fines de enero de aquel año a las otras naciones aliadas.

(Testimonio de la documentación original. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

IX. Desde el primer momento de la entrada de los Estados Unidos en la guerra se acentuó la benevolencia española respecto de los aliados, singularmente por lo que se refiere a la guerra de Oriente. Signos de esta conducta son, entre otros muchos, los siguientes:

a) Negativa a la propuesta de renuncia del régimen de extraterritorialidad en Singhai, pretendida por el Gobierno de Nankín.

(Notas verbales canjeadas con la Legación del Japón. Año 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

b) Actitud amistosa y solidaria hacia Portugal cuando se planteó el asunto de las bases aliadas en las Azores, no obstante el peligro inminente de una acción alemana contra Portugal, atravesando España.

(Declaración británica del 12 de octubre de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

c) Negativa a la petición del Japón para elevar su misión diplomática en Madrid de Legación a Embajada.

(Nota de 30 de abril de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

d) Reconocimiento «de facto» del Gobierno provisional de Francia en el norte de África.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro «War-time Mission in Spain».)

e) Autorización para el paso de combatientes franceses con dirección a Argel, no obstante la protesta alemana.

(Notas números 2.626, 2.689 y 2.750 del 10, 16 y 30 de noviembre de 1943. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.)

f) Negativa de reconocimiento del Gobierno republicano establecido por Mussolini en el norte de Italia y al nombramiento de ministro de Hungría por parte del Gobierno Szalaci.

(Nota de conversaciones del embajador alemán Dieckhoff con el ministro conde de Jordana en los años 1943 y 1944. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

g) Facilidades para la organización en España del servicio de socorro a refugiados europeos, entre ellos a los judíos sefarditas, bajo la dirección de la Embajada de los Estados Unidos.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro: «War-time Mission Spain».)

h) Autorización de salida de España a varios centenares de aviadores americanos caídos en nuestro territorio y zona española de Marruecos a consecuencia de averías en los aparatos y entrega en la Embajada de los Estados Unidos en Madrid de ciertos instrumentos secretos que llevaban consigo dichos aviones.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro: «War-time Mission in Spain».)

i) Autorización a los aviones militares norteamericanos de la Air Transport Command para hacer escalas en España, y habilitación de aeródromos al efecto.

(Convenio de Servicios Internacionales de transporte aéreo de 2 de diciembre de 1944 y Protocolo de 19 de febrero de 1945, archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

chivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

1944 en el archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

1) Ruptura de las relaciones diplomáticas con el Japón.

(Declaración gubernamental del 12 de abril de 1945 en la prensa española del día siguiente.)

X. España no ha dado durante la guerra ni en la postguerra europea ocasión ni pretexto para que el Gobierno norteamericano en la hora presente cambiara de actitud respecto de ella. Su conducta viene respondiendo a su resaca política de buena amistad con todos los pueblos. Lejos de constituir amenaza ninguna para la paz, hace, cuanto está en su mano para colaborar a ella, cumpliendo escrupulosamente sus compromisos internacionales.

XI. El Gobierno de los Estados Unidos reconoció al régimen español en la época en que, por estar recién salido de la guerra civil, era más personal y autoritario. La trayectoria seguida desde entonces lleva al Estado español hacia un sistema institucional, jurídico y representativo. A partir de aquel reconocimiento se han restablecido en el país la Jurisdicción contencioso-administrativa (ley de 18 de marzo de 1944), el Consejo de Estado (leyes de 10 de febrero de 1940 y 25 de noviembre de 1944) las Cortes Españolas (ley de 17 de julio de 1942) y la Administración Local (ley de 17 de julio de 1945). El Fuero de los Españoles (ley de 17 de julio de

1945) ha consagrado, además, todas las libertades fundamentales de la persona humana.

La legislación y la obra de gobierno se han orientado durante todo ese tiempo en un sentido cada vez más social. El Fuero del Trabajo, promulgado en plena guerra de Liberación (6 de marzo de 1938) ha servido de cantera de la que se ha extraído luego una legislación decidida en favor de las clases trabajadoras, y el sistema de seguridad social se ha completado de manera que hoy alcanza, junto con los subsidios familiares y el salario en los domingos y festividad, a los riesgos de invalidez, vejez y enfermedad.

En cuanto a la gran preocupación del Estado por los problemas que afectan a la cultura, se prueba por el hecho de haber sumado a las leyes de Enseñanza Media (de 1938) y de Investigaciones Científicas (de 1939), las nuevas leyes de ordenación de la Universidad Española (29 de julio de 1943), de Protección Escolar (19 de julio de 1944) y de Educación Primaria (17 de julio de 1945).

En ese tiempo ha culminado, asimismo, la política de clemencia en la liquidación de las responsabilidades de la guerra civil. Los sucesivos indultos y libertades condicionales han vaciado las prisiones en España y han abierto de par en par las fronteras a los exiliados en el extranjero.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra en tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Los trece documentos comprendidos entre agosto de 1940 y febrero de 1941, tiempo en que los Estados Unidos eran, como España, una nación neutral, aun cuando sólo puede interesar al beligerante de entonces, exclusivamente la Gran Bretaña, vale la pena de que sean también examinados.

I. Para apreciar en su justo valor las manifestaciones en ellos contenidas es necesario situar los hechos en el escenario internacional de aquella época: agosto de 1940 a febrero de 1941. Por aquel entonces, Alemania, victoriosa, ocupa totalmente la Europa continental, desde el cabo Norte hasta el golfo de Vizcaya, y, merced a sus acuerdos con Rusia, recibe ayuda de ésta y puede batirse en un sólo frente, resultando con ello la acción de la U. R. S. S. la causa decisiva de la derrota continental anglofrancesa. Francia, totalmente derrotada, se entrega sin condiciones a Alemania, firmando en Compiègne el armisticio. Los comunistas franceses—hoy en el Poder—, a las órdenes de Rosta, sabotean la guerra contra Alemania y contribuyen al desastre francés. Inglaterra, desplazada del continente, reorganiza su resistencia en las islas. Los Estados Unidos, en este tiempo, son neutrales. Frente a Alemania se puede decir que sólo Gran Bretaña es en este momento beligerante, y sólo ella, en consecuencia, es la única que podría tener títulos para pedir aclaraciones sobre la conducta de los neutrales en esa época.

II. Del conjunto de estos documentos nos desprende la existencia de ningún acto positivo o negativo por parte de España que represente atentado ninguno contra la neutralidad profugada.

III. A tres hechos en particular se refieren los documentos publicados, a saber:

A. El interés de España en el cambio de posición de determinados territorios.

B. Las peticiones alemanas de paso de sus tropas por territorio español.

C. Los apremios alemanes para la intervención de España en la contienda.

Examinemos por separado estos tres puntos:

A. El armisticio francés ponía

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España, archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores.)

B. Respecto al paso de las tropas alemanas por España, el raramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio «documento número 11», en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus ejércitos, y asimismo el «documento número 12» del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C. Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra

en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra Patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aúden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles, sin que en aquellas entrevistas comprometiese su poder y libertad de decisión.

Oferimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

Sección religiosa

Día 21. Jueves.—Santos Benito Luptino, abs., Serapión, Brilio obs.; Filemón, Domingo mártires, Bto. Alfonso de Rojas.

La misa y oficio divino son de San Benito, con rito doble y color blanco.

San Benito

Santa Ana.—La Comunidad del Real Monasterio Cisterciense dedica solemnemente a San Benito. A las diez y media de la mañana, misa solemne con sermón por el R. P. Manuel García, dominico.

Jueves Eucarísticos

¿Quieres que arda tu corazón en intenso amor por la Sagrada Eucaristía?

¿Quieres agradecer de verdad este Don divino?

Acude a los actos del Jueves Eucarístico en la Iglesia de la Magdalena. Por la mañana, a las ocho Santa Misa y meditación. Por la tarde, a las siete, Hora Santa.

Ejercicios Espirituales

San Pedro.—Se celebran los Santos Ejercicios para las señoras de Acción Católica y cuantas deseen practicarlos de la Parroquia de San Pedro. Serán en la Capilla del Colegio de las Nieves y los dirigirá don Mariano A. Taberna.

Ejercicios Espirituales para obreras y empleadas

En la capilla interior del convento de MM. Reparadoras, dirigidos por el R. P. Esteban Zurro, S. J. A las siete y media de la tarde, plática preparatoria.

Horario: Por la mañana, a las ocho menos cuarto, meditación y santa misa; once y tres cuartos, meditación; doce y tres cuartos, examen. Tarde: A las cinco menos cuarto, lectura, rosario y Via Crucis; ocho, meditación y bendición nueve, plática.

Obrera, deja tus ocupaciones unos días y dedica este corto tiempo al negocio más importante que tienes, que es tu salvación eterna. Tal vez sea esta última vez que el Señor te facilite tan inmensa gracia.

España conservó su derecho de decisión, y no obstante las presiones y amenazas que representaba la presencia de los ejércitos más poderosos del mundo en su frontera, el Generalísimo Franco evitó la entrada de su nación en la guerra.

De un modo singular se pone de relieve el objetivo de esta conducta en los «documentos números 2, 3, 6, 7, 8, 12 y 13». El número 6 singularmente destaca las peticiones exhibidas de España. Cuanto en ellos se dice sobre posibles preparativos futuros viene de tal manera condicionado al supuesto imposible de un total y previo abastecimiento de subsistencias y de pertrechos bélicos, que equivale a una diplomática negativa. El resultado final de esa política, que descubre la falta de un propósito real por parte de España de participar nunca en la contienda, despertó la desconfianza germanoitaliana sobre la actitud española, como se pone singularmente de relieve en el «documento número 6», que relata la entrevista entre el Führer y el conde Ciano en septiembre de 1940 y en la propia carta de Hitler al general Franco de 6 de febrero de 1941 («documento número 12»), en la que aquél muestra vivamente el disgusto que le produce la negativa española.

Con la observada escrupulosidad de sus deberes de neutralidad, España prestó a las Naciones Unidas un servicio tan grande que hace decir—conviene no olvidarlo—al jefe del Gobierno de la Gran Bretaña y alma de la resistencia británica Mr. Winston Churchill, en solemne declaración ante la Cámara de los Comunes, de 24 de mayo de 1944, los siguientes palabras, que por sí solas son un reconocimiento pleno de la irreprochable conducta de España: «No cabe duda de que si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones de los alemanes en aquel crítico momento hubiera sido mucho más pesada nuestra carga. Lo más importante fué sin duda, la resolución de España de quedar al margen de la guerra.»

GRANJA VALLE AMBLES
DOLLOS DE UNDA DELAS RAZAS
CASTELLANA NEGRA
RHODE ISLAND ROJA
LEGHORN BLANCA

AVILA

Publicidad AVILA

Un grupo de bandidos, diezmado y apresado por la Guardia Civil

Los facinerosos se habían internado por la frontera de Navarra y asaltado dos camiones de transporte

Alumnos de las Escuelas de Formación Terrorista del sur de Francia, venían a sumarse a «la revolución estallada en España»

Los campesinos han colaborado con todo entusiasmo en su captura

Un grupo de forajidos, en número aproximado de 40, fuertemente armado, que se había infiltrado durante la noche por los Pirineos Navarros, se apoderó el domingo día 3 del actual de dos camiones de transporte de pescado de los que hacen el servicio de San Sebastián a Zaragoza, en los cuales se trasladaron hacia el este, con dirección a Asturias.

Movilizadas fuerzas de la Guardia Civil de las Comandancias de Santander y Burgos, así como la Policía Armada de esta última, emprendieron una batida de los mismos en las inmediaciones del puerto del Escudo, por cuyas cercanías se habían diseminado los achterosos, después de abandonar los vehículos cerca de Corconte.

Hasta ahora, y sin bajas en nuestras fuerzas, han sido diezmados y aprehendidos en diferentes encuentros la casi totalidad de los mismos.

El grupo venía dotado de armamento moderno, bombas de mano, metralletas, lapiceros explosivos y demás útiles para atentar contra vidas y propiedades, y su propósito confesado era el de sumarse a la revolución que, según les afirmaron sus dirigentes comunistas en Francia, había estallado en España. Procedían estos bandoleros de las Escuelas de Formación Terrorista que funcionan, organizadas por los comunistas, en el sur de Francia.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de marzo de 1946:

Premiado con 25 pesetas, número **533**

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en **33**

En el sorteo celebrado el día 19 de marzo de 1946 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número **235**

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en **35**

Catedrático de Obstetricia y Ginecología

Profesor PUGA
Sanatorio M.^a Teresa, del Dr. Diez Salamanca.—(C. S. n.º 56)

vos y demás útiles para atentar contra vidas y propiedades, y su propósito confesado era el de sumarse a la revolución que, según les afirmaron sus dirigentes comunistas en Francia, había estallado en España. Procedían estos bandoleros de las Escuelas de Formación Terrorista que funcionan, organizadas por los comunistas, en el sur de Francia.

El grupo se vió desmoralizado y sorprendido por la tranquilidad del país y por la reacción de nuestras fuerzas de Orden Público, del pueblo y de los campesinos, que con todo entusiasmo han colaborado a su captura.

De sus componentes han sido muertos por la fuerza pública o están en su poder más de 30, y el resto se halla cercado.

Cristino García
teniente coronel laureado de la Escuela de Sabotaje y Terrorismo de Moscú

Era también jefe de la Escuela filial de ésta que funciona en Francia

Encontrándose Cristino García en capilla, recibió en su celda horas antes de su ejecución, la visita de un sacerdote que, en cumplimiento de su sagrado ministerio, intentó acompañarle en sus últimos momentos, exhortándole a bien morir.

Cristino se dirigió al sacerdote, diciéndole:

Pierde usted el tiempo. ¿No sabe usted quién soy yo?

Y el sacerdote replicó:

—No; para mí no es usted más que un hermano que necesita consuelo y ayuda.

—Pues yo soy Cristino García —añadió éste—, teniente coronel del Ejército ruso, laureado de la Escuela de Sabotaje y Terrorismo de Moscú y jefe de la Escuela filial de ésta, que funciona en Francia. Y ya comprenderá usted que conmigo no tiene nada que hacer en el aspecto religioso—añadió—.

Y continuó charlando con el sacerdote de cosas ajenas a la misión de su visitante.

Parque de Intendencia de Madrid

ANUNCIO

Este Establecimiento tiene necesidad de adquirir los artículos de libre venta que al final se relacionan, por lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que aquellas personas a quienes pudiera interesarles presenten sus ofertas en este Parque, Pacífico 36, todos los días laborables de nueve a diez hasta las doce horas del día 28 del actual, en sobre cerrado con la indicación de «reservado», haciendo constar en el mismo «es para la compra del día 28 de marzo».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales de la compra podrán ser examinados todos los días a iguales horas en la Jefatura del Detall del mismo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o a prorrato, si fueran varios.

Artículos

Paja para pienso.

Leña para cocinas.

Madrid, 16 de marzo de 1946.

Contable necesitase para almacén de coloniales que haya practicado como mínimum cinco años Ofertas por escrito con referencias a Publicidad GALL Palencia.

Oposiciones al Instituto Nacional de Previsión

262 plazas Oficiales Técnicos con 6.250 ptas. más pluses. Edad 18-36 años. Se exige título Bachiller o similar. Instancias hasta 30 abril. Regalamos programas. Contestaciones cronometradas. **ACADEMIA MURO**. Correo número 4. MADRID



LINIMENTO DAURO

Tonifica los músculos. Imprescindible para todos los deportistas.

¿Carne de membrillo legítima de Puente-Genil...?

De finísimo aroma, elaborada con un 50 por 100 de azúcar blanca y los mejores y escogidos membrillos de la ribera del Genil, únicamente en «La Casa de los Carameles» de Luis R. Calvo. San Millán, núm. 2.

¡Fijáos bien! San Millán, núm. 2 (Entre la Frutería y Casa Pañas).

OPOSICIONES al Instituto Nacional de Previsión

99 plazas de Jefes de Negociado de tercera, con 10.750 pesetas de haber anual, pagas extraordinarias, pluses carestía de vida, etc. Se exige título facultativo o superior.

262 plazas de Oficiales Técnicos de tercera, dotadas con 6.250 pesetas de haber anual, pagas extraordinarias, pluses, etcétera, Título de Enseñanza Media o similar.

Preparación completa a cargo de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión

Matrícula, correspondencia e informes en calle de San Segundo número 26, principal, de una y media a dos y media. Comienzo de las clases en 1.º de abril próximo.



AGRICULTOR

Para combatir el ESCARABAJO DE LA PATATA, la ORUGA de la col, la CUCA de la alfalfa, la PULGUILLA de la remolacha,

EMPLEA EL INSECTICIDA AGRICOLA

D. D. T. CRUZ VERDE D. D. T.

Aumentarás tus cosechas y además

Protegerás: A TU FAMILIA
A TI MISMO
A TU GANADO

Porque **CRUZ VERDE**
No es venenoso. No contiene arsénico

CRUZ VERDE.--La Gran Marca Española.

CRUZ VERDE.--El insecticida agrícola económico.

Distribuidor: Carlos Domínguez Sierra.--Núñez de Balboa, 56.--Teléfono 66 357.--MADRID

Fabricado por Cruz Verde, S. A.

Consejo de Ciento, 163-165. -- BARCELONA

Ex-combatientes

Todo aquel que no haya firmado en las hojas del album de adhesiones que todos los de esta provincia dedican a su Generalísimo Franco, podrá hacerlo si lo desea en la Delegación Provincial sita en plaza de Iturrí, núm. 1, pral., por la mañana de las diez a las catorce horas.

El delegado

Empresa I. García

S. L.

Carretera Nueva núm. 3. AVILA
Servicio con Madrid y Salamanca

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa admite para transportar a Madrid y Salamanca toda clase de mercancías, debiendo ir acompañadas de guía aquellas que estén intervenidas.

Bautizo

Ha recibido las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Vicente, el sexto de los hijos de nuestro distinguido amigo don Clemente Oria, arquitecto municipal, a quien enviamos nuestra cordial felicitación.

Testimonio de gratitud

Don José Herrera y señora nos encomendamos las gracias a cuantas personas se han asociado a su duelo por el fallecimiento de su hija María Teresa (q. e. p. d.)

Aniversarios

Se cumple el sexto año del fallecimiento del que fué celoso párroco de San Pedro don Robustiano Pérez Arroyo. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintas iglesias. Renovamos nuestro sentimiento a sus familiares.

—Se ha cumplido aniversario del fallecimiento de don José Tomás Fernández y de don Daniel Corbacho Redondo, por cuyo eterno descanso se han aplicado sufragios estos días. Renovamos nuestro pésame a sus familiares respectivos.

—Hoy hace un año que falleció en Sigeres (Avila) el ilustre dominico R. P. Raimundo Gutiérrez Jiménez, que residió muchos años en el Real Monasterio de Santo Tomás de esta ciudad y gozaba de muchas amistades y aprecio.

Por su alma y eterno descanso se ha celebrado hoy en aquel su pueblo natal Misa de Requiem, oficiada por el sobrino del finado, también dominico, R. P. Florentino Gutiérrez, con asistencia numerosa de familiares y vecinos.

Reiteramos nuestro sentimiento a la Venerable Comunidad de Padres Dominicos y familia del finado religioso (q. e. p. d.)

—Se ha cumplido aniversario del fallecimiento de don Eugenio Pícon de Castro (q. e. p. d.). Por su eterno descanso se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y se han aplicado diversos sufragios, que se repetirán en días sucesivos en diversos templos. Renovamos nuestro pésame a los familiares.

VENDO en Navalperal de Pinarens casa en ruina en el centro del pueblo con buena piedra Razón Capitán Peñas núm. 7, Avila.

POLLUELOS
—Raza y Selección—
LEGHORN
CASTELLANA NEGRA
RHODE-ISLAND
Catálogo gratis
GALLINÓPOLIS
BOYA 6 - MADRID

El Día del Seminario

Se ha celebrado en Avila con el máximo interés y la máxima cooperación del pueblo abulense

La velada infantil del lunes constituyó un gran éxito de organización y de artísticas manifestaciones

Ayer se celebró en Avila, como en toda España, el Día del Seminario. Entre las notas características de la jornada destacaremos el hecho de que la Capilla del centro de formación eclesiástica estuviera concurrenciada, principalmente a la hora de los cultos; la simpatía con que fué acogida la presencia de los seminaristas a las puertas de los templos, así como la postulación en las calles por distinguidos jóvenes de la Acción Católica, y sin duda alguna el fervor de los fieles pidiendo en sus oraciones por el Seminario.

Los niños abulenses en la campaña

Visperas dignas del gran Día del Patriarca San José, las celebraron los niños abulenses, poniendo broche de oro a la campaña realizada pro Seminario. En la mañana del lunes se congregaron en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista los pequeños escolares de la Capital, sin que Colegio alguno —nacional o privado— dejara de concurrir a la ofrenda del grano de trigo. La Inspección de Enseñanza Primaria, organizadora de estos actos, atendía al mejor orden, indicando a los señores maestros los lugares destinados a la respectiva escuela, sin que a la entrada ni a la salida hubiera problema en el manejo de la enorme masa infantil así como en la dislocación posterior. Indudablemente se reflejaba allí la gran labor del Magisterio en la cotidiana tarea de inculcar un espíritu de disciplina a los pequeños, que se movían con la naturalidad de propia conciencia en los límites del espacioso templo que, para el comúnmente figurado bullicioso

enjambre, resultaba estrecho a todas luces.

La atención de los niños estuvo pendiente de la palabra de don Gregorio Coronado, coadjutor de la Parroquia, quien con singular acierto pedagógico, ora entonaba cánticos, ora contaba historietas sobre el tema del día; ya dirigía las plegarias, ya advertía los momentos de la Misa, que celebró don Antonio Pérez, director espiritual del Seminario.

La fiesta llena de sinceros fervores, fué presidida por el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, así como la velada de la tarde. En algunos momentos del Santo Sacrificio, un coro de seminaristas cantó escogidos motetes.

La velada en el Teatro Principal

Revisitó los más altos tonos del arte escénico la velada infantil de homenaje al Seminario, que tuvo lugar a las cuatro de la tarde. La sala del Teatro Principal se hallaba totalmente repleta de selectísimo público. En las localidades altas los niños de las escuelas, premiados por sus maestros, con localidades, dieron el verdadero «placet» a la actuación de sus compañeros en las tablas, pues si estos no se hubieran portado como empujados artistas, es indudable que las facultades expansivas de aquéllos aún contando con la presencia de sus profesores entre ellos, no se hubieran mantenido en suspenso durante la función, que además de otros muchos méritos tuvo el de no cansar con dilataciones innecesarias, desarrollándose en dos horas todo el programa, gracias al entusiasmo que entre bastidores derrochaban la inspectora de enseñanza primaria, doña Lucía

La Delegación Provincial de Trabajo celebró ayer la fiesta de su Celestial Patrono

Fueron entregados los premios a la natalidad correspondientes a este año

Ayer celebró la Delegación Provincial de Trabajo la fiesta de su celestial Patrono San José, con una solemne función religiosa en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol en cuya capilla mayor ha estado durante estos días la hermosa imagen del Glorioso Patriarca sobre artístico trono bellamente adornado con ocasión del septenario.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa el señor párroco, don Valentín Cid, asistido por los coadjutores don Emilio Berlanas y don Mariano Taberna. A su tiempo ocupó la Cátedra Sagrada del Real Monasterio de Santo Tomás, fray Adolfo García, que entonó un cántico de alabanzas al benditísimo Patrono de los trabajadores. En presidencia de autoridades se hallaban el delegado provincial de Trabajo, don Enrique Alberto González de Heredia y Garcés, con el inspector jefe, don Francisco Jesús del Corral y el inspector don Mateo Martín Velasco, a

quienes acompañaban los ilustres señores don Epifanio Rodríguez, alcalde de Avila; don Isidro Fernández Miranda, presidente de la Audiencia Provincial; don Enrique Rueda, teniente coronel jefe del Regimiento de Defensa Química; el delegado del Instituto Nacional de Previsión, don Manuel de la Vega Samper, y otras distinguidas representaciones oficiales en gran número.

En la Delegación Provincial de Trabajo tuvo lugar a continuación la entrega de los premios a la natalidad correspondientes a este año, en cuantía de mil pesetas cada uno, que han sido adjudicados a don Claudio Gallego Burguero, por mayor número de hijos habidos en su matrimonio, y a don Fidel Sanz Martín, por mayor número de hijos vivos actualmente. Estos premios los concede el Ministerio de Trabajo a través del I. N. P.

Después de este acto los asistentes fueron delicadamente obsequiados con una copa de vino español.

Sastre; los directores y maestros de los grupos escolares de ambos sexos; el representante de la empresa, don Manuel Bartolomé y el tramoyista, Simón.

Presentó el acto el inspector de enseñanza primaria, don Celestino Minguela, y el público aplaudió calurosamente la escenificación del cuento de La Buena Madre por las niñas del grupo escolar «Santa Teresa de Jesús», así como la danza rítmica que a continuación ejecutaron, actuando al piano don Flavio Aguilera. Queremos citar los nombres de Julieta Sánchez, Teresita Rodríguez y Antonia Vaquero, con más destacada intervención en la escenificación del cuento, así como los de Teresita Enríquez y Josefina Sánchez, «lobitos» poco dañinos en verdad. Los coros de Caperucitas y de ángeles, y el conjunto de la Danza Rítmica llamaron enormemente la atención del público por su belleza impar.

Número «fuerte» del programa fué la presentación del drama «Caminitos de Dios» original de un seminarista por los niños de la Escuela Graduada aneja a la del Magisterio, de un realismo impresionante en su fondo, acertadamente interpretado por los pequeños, que dieron la nota de naturalidad en la expresión de los profundos sentimientos de la obra.

Abundaban entre el público las lágrimas, consecuencia de la emoción que despertaba el diálogo. Destacaron Juan Jesús Cillán, Mario García, Nestor Hernández, Ricardo García, Antonio del Canto, Carmelo Hernández, Jesús Rodríguez, Pepe Velasco, Luis Alroa, Antonio y Carolina Cerrudo. Las ovaciones obligaron a que se alzase el telón repetidas veces.

La simpatía y candor de Javierito Calvo Martínez, del Grupo «Doña Vicenta Manzanedo», se pusieron de relieve en el recitado de la poesía «Yo lo haré así...» El público le premió con prolongado aplauso, como también los cantos de los niños del Grupo Escolar «Cervantes», que forman un coro notabilísimo, dirigido por don Antonio Martín, capaz de presentarse ante el «respectable» con éxito siempre seguro.

Finalmente las niñas de la Escuela Graduada aneja a la del Magisterio (San Roque) con los niños de la Escuela dependiente del mismo centro de formación de maestros antes citada, escenificaron la poesía original de una maestra «Místico soñar», sobre motivos sacerdotales, con tres maravillosos cuadros plásticos, en los que se derrochó todo el arte que cabe desarrollar por manos femeninas, al servicio de femeninas imaginaciones. La poesía era leída por una alumna de la Escuela del Magisterio, y en el transcurso de la lectura se sucedían los cuadros en los que destacaron por sus caracterizaciones respectivas, la niña Matilde Martín Caballero, en Jesús adolescente; Conchita Diz, en el de Virgen; Pablito Martín, Juan José Grande, Eleuteria Blanco, Manolita Vázquez, María Teresa Sobrino, Erisita Grande, Maribel Astudillo, María Martín, María Serrano, Conchita Hernández, Sergio García y Carmen Agüero.

Nos falta espacio para descrip-

Fiesta de Santa Luisa de Marillac en el Colegio de la M. Milagrosa

Con gran entusiasmo se esperaba este día. Cualquiera ajeno al acto hubiera pensado al ver la animación que en el Colegio reinaba que algún acontecimiento trascendental ocurría y así era, porque para nosotros que amamos a los pobres, que vemos en ellos al Jesús pobre de Belén; Egipto y Nazaret al Jesús cansado y perseguido de Galilea, Palestina y Jerusalén, eso de consolar a los seres humildes y quizás humillados, significa un acontecimiento.

Por la mañana a las nueve y media unidos en santa caridad los pobres y saciadas de la Obra «Luisa de Marillac» oímos la Santa Misa en la que comulgamos todos. A la salida se les dió el desayuno y en desbandada marcharon jóvenes y viejos con la esperanza de volver a la una. Antes de esta hora ya habían acudido gozosos nuestros pobres en espera de la comida. ¡Cómo se reflejaba su alegría al saborear las ricas viandas! Los viejos se deshacían en alabanzas; los jóvenes, menos charlatanes, no decían sus sentimientos, pero en sus expresivos rostros veíase plasmada la gratitud. ¿Y los pequeños? ¡Qué cuadro

más conmovedor! Abrían unos ojos enormes, agitaban sus manecitas y sonreían cuando atraídos por sus encantos los besábamos cariñosos.

Después... la sorpresa. Se les había preparado la vispera tela blanca, jerseys, percales, todo muy bien y artísticamente colocado. Ellos, no se lo esperaban; al abrirse el salón entraron en tropel y ¡Oh! ¡Oh! ¡Qué bonito! ¡Qué buena! Eran las únicas palabras que aquellos corazones impulsados de por sí en un ambiente de amor y comprensión pudieron decir. Es que los sentimientos no se pueden expresar.

La sencilla y simpatísimamente señora de nuestro excelentísimo señor gobernador nos honró con su presencia; se hizo algunas fotografías con los pobres y Luisas, quedó entusiasmada por el simpático acto y todas muy agradecidas y atraídas por su amabilidad. Y cuando las galerías del colegio quedaron silenciosas e iluminadas cual estela luminosa, parecían coronar el día las palabras del Altísimo mirando con complacencia a la tierra... «Venid, venid... porque tuve hambre y me disteis de comer; sed, y me disteis de beber estuve desnudo y me vestisteis...

El Avila pierde en Béjar por 2-0

Una vez más fracasó nuestro equipo

ESPINOSA PARO UN PENALTY

Comentario por teléfono

—¡Aquí EL DIARIO DE AVILA! ¿Quién es ahí?

—El *Hincha* primero desde Béjar. Acabamos de perder por dos a cero.

—¿Y como fué eso?

—Haré un resumen. De salida comenzó el público a pitir al Avila y no lo dejó hasta que arrancó el coche para regresar. Sin duda les sentó mal el fallo del Comité de Competición disponiendo que se jugara el partido. El árbitro, aquel Alonso Pedraz que perdió el maletín en la estación de Avila, no quiso saber nada que se relacionara con el club local, y mientras todas las faltas y off-sides eran contra nosotros, ellos jugaban a sus anchas, con la ayuda de los jueces de línea.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

Enseñanza rápida por profesor competente. Clases económicas. Razón: Calle de San Segundo, núm. 26, pral.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

Clases Pasivas

Se pone en conocimiento de todos los perceptores de Clases Pasivas, que perciben sus haberes en esta Delegación de Hacienda directamente por sí o por medio de apoderado no oficial, que no hayan pasado la revista extraordinaria, que durante los días 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 27 del presente mes y horas de diez a doce de la mañana se presentarán en esta Oficina, Negociado de Clases Pasivas, con CUATRO fotografías tamaño carnet y el título de concesión de la pensión, bien entendido que los que han de hacer la presentación son los propios perceptores, advirtiéndoles que los que no hagan la referida presentación se les dará de baja en la nómina correspondiente.

Avila, 18 de marzo de 1946 —El delegado de Hacienda, P. S. Rafael Hernández de la Torre.

ciones. Los mejores elogios a los desvelos de los señores maestros en la preparación de la velada, particularmente de los inspectores y directores de los Grupos Escolares aludidos, los hacía el público pidiendo la repetición. Nuestra cordial enhorabuena.

—Bueno, pero de juego ¿qué hubo?

—De medios para atrás, dió el Avila una nueva lección de como se juega Dominando en todo momento y siempre en su sitio. Los seis e tuvieron muy bien, pero sí he de destacar a alguno será a Espinosa que paró un penalty injusto y a Navarro por aquello de que se sacaron la espina de Zamora. En cambio la delantera... Un ala derecha nula; un ala izquierda apática, si bien es verdad que a los dos los tocaron pronto; y un centro con mucha voluntad y poca ayuda. Resultado del ataque, negativo.

—¿Y el Béjar?

—Todo lo contrario. Equipo a base de un buen ataque... y de bastantes brusquedades atrás. Desde luego bastante mejor que el Zamora del domingo.

¿Cómo fueron los goles?

—Enpatados a cero hasta la media hora del segundo tiempo, vino el primer gol en un centro de Fuentes que fusiló Rosado, y faltando unos minutos, Morales marcó el segundo al sacar al ángulo un golpe franco. (Nosotros, como siempre, perdimos nuestras ocasiones... Y nada más.

Béjar.—Lucas; Bardají, Avellano; Pedrín, Morales, Pla; Fuentes, Marzá, Rosado, Medero, Machado.

Avila.—Espinosa; Suso, Navarro; Juan Francisco, Agustín, Rubí; Botas, Iglesias, Escobar, Fernández, Losco.

Por la transcripción.

ZEDA.

HERRANZ

MEDICO DENTISTA
Consulta diaria de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de José Tomás, 1. Hotel Avila
Censura Sanitaria 249

SE ARRIEN DAN pastos para vacas y cabras en la Dehesa Cerro de Guisando (El Tiemblo) para entrar vacas 20 de abril al 30 de septiembre y cabras 1.º de mayo al 31 de octubre. Para tratar con Merino Menéndez Díaz, en Sotillo de la Adrada (Avila).

SE VENDE piano. Razón, Alemania, 8.

PERDIDA de una yegua roja, en elanca derecha H. R. Z. Se gratifica a quien avise a su dueño, Francisco Hernández, Isaac Peral, 14.